

AVISO IMPORTANTE

ADAPTACIÓN A GRADO

Según lo establecido en el calendario académico oficial del curso 23/24, se abre el plazo **del 1 al 12 julio de 2024**, ambos inclusive, para quienes, habiendo iniciado estudios de Licenciatura o Diplomatura en la Universidad de Córdoba, y sin haberlos concluido, puedan solicitar al Decanato el paso al Grado correspondiente, para continuar sus estudios en el curso académico 2024-2025:

En esta Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales podrán solicitarse las siguientes adaptaciones a Grado:

ESTUDIOS NO FINALIZADOS	PASO A
Licenciatura en Ciencias	Grado en Administración y
Económicas y Empresariales	Dirección de Empresas
(antigua ETEA)	
Diplomatura en Ciencias	Grado en Administración y
Empresariales (antigua ETEA)	Dirección de Empresas
Licenciatura en Administración y	Grado en Administración y
Dirección de Empresas	Dirección de Empresas
Licenciatura en Derecho	Grado en Derecho
Itinerario conjunto de Licenciatura	Itinerario conjunto de Grado de
en Derecho + Licenciatura en	Derecho + Administración y
Administración y Dirección de	Dirección de Empresas
Empresas	

Deberán solicitarlo a través de sede electrónica/solicitud genérica. En los casos de estudios realizados en la extinta ETEA la solicitud vendrá acompañada de un Certificado Académico Personal.